	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 881800721-8		Página	Página 1 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AL-14
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Versión	01
	Formato	ACTA LIQUIDACION	Vigencia	23/11/2021

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO
N° CO1.PCCNTR.7561868**

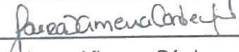
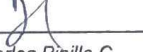
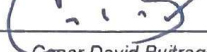
PARTES:	CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°1.057.515.000 EXPEDIDA EN SANTANA (BOYACÁ), EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ. SEGUROS DEL ESTADO S.A. IDENTIFICADO (A) CON NIT. 860.009.578-6 ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO C.C. No. 80.076.843 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	ADQUISICION DE SEGUROS (POLIZAS DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA 2025), Y DE (SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT), DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SEGURO SERÁ DE DOS DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA O CONTRATO. LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE DOCE MESES, 365 DÍAS; LA CUAL DEBERÁ TENER VIGENCIA DESDE EL 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 00:00.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$10.772.200) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	27 DE FEBRERO DE 2025
C. D. P.:	2025000010 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025
C. R. P.:	2025000017 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025.
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	26 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR:	LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO


Entre los suscritos, **CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.057.515.000 expedida en Santana (Boyacá), en calidad de Representante Legal de Contraloría General de Boyacá, electo conforme acta de posesión No. 019 del 09 de diciembre del 2025, actuando en nombre y representación de la **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**, ente de Control regulado por lo dispuesto en la Ordenanza N°18 de 1926, y de otra parte **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** identificado (a) con Nit. 860.009.578-6 R/A **ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO** identificado con c.c. No. 80.076.843 expedida en Bogotá D.C, quien se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el contrato N° CO1.PCCNTR.7561868, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 27 de febrero de 2025, las partes dieron inicio al contrato N° CO1.PCCNTR.7561868 el cual tiene por objeto: "ADQUISICION DE SEGUROS (POLIZAS DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA 2025), Y DE (SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT), DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ". **2.** Que LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO, quien ejerce el cargo de Subdirectora Operativa de Bienes y Servicios, actuando en calidad de supervisora del contrato referido, certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual; igualmente, manifiesta que el contratista se encuentra a paz y salvo respecto a los pagos en seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **3.** Que, según lo expuesto anteriormente, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato N° CO1.PCCNTR.7561868, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato:	\$ 10.772.200
Valor bruto pagado al contratista:	\$ 10.772.200
Saldo a favor de la Contraloría	\$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato N° CO1.PCCNTR.7561868. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Laura Ximena Cárdenas	REVISÓ	Juan Carlos Pinilla C.	APROBÓ	Cesar David Buitrago
CARGO	Subdirectora de Bienes y Servicios	CARGO	Asesor Secretaría General	CARGO	Secretario General

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 89100721-9		Página	Página 2 de 2
	Manejo	APOYO	Código	GC-F-AL-14
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA DE LIQUIDACION	Vigencia	23/11/2021

dispuestos en el proceso contractual y archivo de gestión de la entidad y cargados en la plataforma Secop II de la vigencia 2025.

CLÁUSULA TERCERA. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA. Remítase la presente acta de liquidación a Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá y Subdirección Operativa Financiera y Presupuestal, para lo de su competencia.

CLÁUSULA QUINTA. La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tunja, a los 10 días del mes de marzo de 2026.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

CA-C

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
C.C. No. 1.057.515.000 expedida en Santana (Boyacá)
Contralor General de Boyacá

POR EL CONTRATISTA

Erick J. González

ERICK JAHIR GONZÁLEZ TRUJILLO
REPRESENTANTE APODERADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT. 860.009.578-6
Contratista

Laura Ximena Cárdenas

LAURA XIMENA CÁRDENAS TAMAYO
C.C. No. 24.042.572 de Santana (Boyacá)
Subdirectora Operativa de Bienes y Servicios
Supervisora del Contrato